



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000256 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 28 JUN 2021

VISTO:

La Nota de Coordinación N° 27-2021/GOB.REG.TUMBES-ORA-OLYSA, del 22 de junio del 2021, Informe N° 966-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGO-SG, del 23 de junio del 2021, proveído del 24 de junio del 2021; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Gerencial Regional N° 00214-2020/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, del 22 de julio del 2020, la Gerencia Regional de Infraestructura aprobó la reestructuración del presupuesto analítico, correspondiente al proyecto "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECÁNICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-REGIÓN TUMBES", por el monto total de S/ 13,754,320.37 (TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 37/100 SOLES), de acuerdo al anexo que forma parte de la citada resolución.

Mediante Nota de Coordinación N° 27-2021/GOB.REG.TUMBES-ORA-OLYSA, recepcionado por la Gerencia Regional de Infraestructura el día 22 de junio del 2021, la Jefa de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares manifestó que el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECÁNICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-REGIÓN TUMBES", consta con el presupuesto analítico aprobado por la Resolución Gerencial Regional N° 00214-2020/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, del 22 de julio del 2020; asimismo, no se puede realizar el proceso administrativo correspondiente, debido a que los clasificadores no están acorde al Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA, motivo por el cual no se puede generar la certificación para el proyecto en mención, para lo cual detalla el siguiente error:

DICE:

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN
26.32.9.99	CAMIÓN VOLQUETE 6X4 DE 15 M3
26.32.9.99	CAMIÓN CISTERNA L 6X4 (AGUA) 5,000 GAL
26.32.9.99	CISTERNA IMPRIMADORA DE PEN
26.32.9.99	PLANTA DE PRODUCCIÓN DE AGREGADOS.

DEBE DECIR:

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
26.31.11	CAMIÓN VOLQUETE 6X4 DE 15M3
26.31.11	CAMIÓN CISTERNA L 6X4 (AGUA) 5.000 GAL
26.31.11	CISTERNA IMPRIMADORA DE PEN
26.32.9.99	PLANTA DE PRODUCCIÓN DE AGREGADOS.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000256 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 28 JUN 2021

Mediante Informe N° 966-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGO-SG, recepcionado por la Gerencia Regional de Infraestructura el día 23 de junio del 2021, la Subgerencia de Obras concluyó en reestructurar el presupuesto analítico del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECÁNICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-REGIÓN TUMBES", ya que de acuerdo a la revisión realizada, el detalle de la modificación presupuestal a nivel de clasificador de gastos se describe lo siguiente:

DICE:

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN
26.32.9.99	CAMIÓN VOLQUETE 6X4 DE 15 M3
26.32.9.99	CAMIÓN CISTERNA L 6X4 (AGUA) 5,000 GAL
26.32.9.99	CISTERNA IMPRIMADORA DE PEN
26.32.9.99	PLANTA DE PRODUCCIÓN DE AGREGADOS.

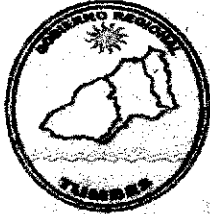
DEBE DECIR:

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
26.31.11	CAMIÓN VOLQUETE 6X4 DE 15M3
26.31.11	CAMIÓN CISTERNA L 6X4 (AGUA) 5.000 GAL
26.31.11	CISTERNA IMPRIMADORA DE PEN
26.32.9.99	PLANTA DE PRODUCCIÓN DE AGREGADOS.

Mediante proveído del 24 de junio del 2021, la Gerencia Regional de Infraestructura solicitó al Área de Asuntos Legales, proyecte el respectivo acto resolutivo.

De conformidad con lo establecido en el numeral 212.1, del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión".

Que, de la revisión del expediente administrativo, se puede advertir que la Gerencia Regional de Infraestructura aprobó la reestructuración presupuesto analítico, correspondiente al proyecto "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECÁNICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-REGIÓN TUMBES", por el monto total de S/ 13,754,320.37 (TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 37/100 SOLES); sin embargo, la Jefa de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares ha informado que los clasificadores no están acorde al Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA, motivo por el cual no se puede



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000256 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 28 JUN 2021

generar la certificación para el proyecto, ante esta situación la Subgerencia de Obras ha emitido un informe en el cual ha concluido en reestructurar el presupuesto analítico del proyecto; finalmente, la Gerencia Regional de Infraestructura como área encargada de formular los requerimientos para la contratación de los bienes, servicios, y, obras, ha solicitado al Área de Asuntos Legales, proyecte el respectivo acto resolutivo.

En tal sentido, tomando en consideración lo informado por la Subgerencia de Obras; y, lo solicitado por la Gerencia Regional de Infraestructura, corresponde aprobar el Presupuesto Analítico Reestructurado N° 02, correspondiente al proyecto "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECÁNICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-REGIÓN TUMBES".

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Estudios, Subgerencia de Obras, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial; y, Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Presupuesto Analítico Reestructurado N° 02, correspondiente al proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECÁNICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-REGIÓN TUMBES", por los fundamentos establecidos en la parte considerativa, conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Estudios, Área de Asuntos Legales; y, demás oficinas competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
ING. FREDY JAIROS FRIAS VERA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
C.P. N° 64570



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

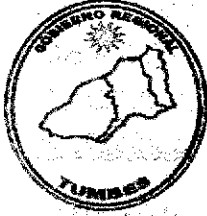
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000256 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 28 JUN 2021

ANEXO I

PRESUPUESTO ANALITICO REESTRUCTURADO N° 02						
OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECANICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - REGION TUMBES						
PROPIETARIO: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES						
UBICACION: DEPART. TUMBES PROVINCIA TUMBES DISTRITO SAN JACINTO						
PLAZO DE ENTREGA: 150 DIAS CALENDARIO						
FECHA: OCTUBRE 2019						
26.23.99.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL					26,968.75
A. PERSONAL SUPERVISOR						
DESCRIPCION		N°	Idia	n° Meses	P.Unitario	Importe
Ing° Supervisor (Ing. Mecanico o Mecanico electrico)		1		3	7,500.00	22,500.00
GASTOS VARIABLES Y OCA SIONALES						1,875.00
Compensacion Vacacional			22,500.00		0.08333	
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						2,193.75
ESSALUD 9%			24,375.00		0.09	
GRATIFICACIONES						400.00
Aguinaldo			4.00	1.00	100.00	400.00
26.23.99.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA BIENES					200.00
DESCRIPCION		Unid.	Cantidad	Mes	P.U.	Importe
Material de Escritorio		Mes	1.00	2.00	100.00	200.00
26.23.99.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA SERVICIOS					200.00
DESCRIPCION		Unid.	Cantidad	Mes	P.U.	Importe
Servicio de Fotocopiado		Mes	1.00	2.00	100.00	200.00
TOTAL GASTOS DE SUPERVISION						27,368.75
26.32.9.99	MAQUINARIA, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OTRAS INSTALACIONES					9,998,001.00
ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS						
DESCRIPCION		Unid.	Cantidad	Mes	P.U.	Importe
CARGADOR FRONTAL CON LLANTAS 3.3 M3		Eqpo	1.00		885,117.00	885,117.00
RETROEXCAVADORA 1m3		Eqpo	2.00		449,402.00	898,804.00
EXCAVADORA DE ORUGA 1.7 m3		Eqpo	2.00		1,227,260.00	2,454,520.00
TRACTO REMOLCADOR DE CAMA BAJA 30 T		Eqpo	1.00		660,000.00	660,000.00
MOTONIVELADORA		Eqpo	1.00		993,880.00	993,880.00
PLANTA DE PRODUCCION DE AGREGADOS		C/JO	1.00		4,003,680.00	4,003,680.00
26.31.41	PARA TRANSPORTE TERRESTRE					3,705,720.00
ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS						
CAMION VOLQUETE 6x4 DE 15 M3		Eqpo	4.00		569,250.00	2,277,000.00
CAMION CISTERNA 6x4 (AGUA) 5,000 GAL		Eqpo	1.00		485,900.00	485,900.00
CISTERNA IMPRINADORA DE PEN		Eqpo	1.00		942,820.00	942,820.00
TOTAL ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS						13,573,721.00



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000256 -2021/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 28 JUN 2021

26.23.99.3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL						70,750.00
	DESCRIPCION	N°	/día	n° Meses	P.Unitario	Importe	70,750.00
	Ing° Residente de obra (Ing. Mecánico o Mecánico Eléctrico)	1		9.43	7,500.00	70,750.00	
	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES						5,896.83
	Compensacion Vacacional		70,750.00		0.08333		
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						6,896.12
	ESSALUD 9%		76,645.83		0.09		
	GRATIFICACIONES						100.00
	Aguinaldo		1.00	1.00	100.00	100.00	
26.23.99.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES						3,086.67
	B GASTO POR LA COMPRA DE BIENES						3,086.67
	DESCRIPCION	Unid.	Cantidad	Mes	P.U	Importe	
	Material de Escritorio	mes	1.00	9.43	200.00	1,886.67	
	Adquisición de dispositivo de impresión	und	1.00	1	1,200.00	1,200.00	
26.23.99.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS						5,000.00
	DESCRIPCION	Unid.	Cantidad	Mes	P.U	Importe	
	Servicio de fotocopiado	MES	1.00	9.43	159.01	1,500.00	
	Servicio profesional	MES	2.00	5.00	5,500.00	55,000.00	
	Servicio Apoyo Administrativo	MES	1.00	2.00	2,500.00	5,000.00	
	TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS						146,236.52
26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS						5,000.00
	LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRA						
	Servicio de Apoyo Contable	MES	1.00	1	5,000.00	5,000.00	
	TOTAL DE LIQUIDACION						5,000.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO						SI 13,754,320.37

